

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30938 VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el incidente concursal 181 n° 164/2017 que dimana del procedimiento concursal número 84/2017 en el que figura como concursado/a Sequero A194 S.L.U., con CIF B26322339, se ha dictado el día 18/01/2018 Sentencia que desestima la oposición planteado por el Fogasa contra la rendición de cuentas presentada por la administración concursal y declara concluso el concurso de Sequero A194 S.L.U. y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de apelación.

Vitoria, 23 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180038069-1